

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Francisco Javier Cano Leal, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la transformación del polígono exterior de la Zona Franca de Cádiz y las relaciones del Consorcio con los propietarios de la naves.**

Congreso de los Diputados, 3 de mayo de 2017

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Zona Franca de Cádiz, ente público empresarial dependiente del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas del Gobierno español, está gestionada por el Delegado especial del Estado, mientras que la Presidencia es ostentada por el alcalde de la ciudad. La presidencia del Pleno corresponde al alcalde y la del Comité Ejecutivo al delegado del Estado, cuya gestión diaria está apoyada por un equipo directivo y personal técnico especializado.

El Comité Ejecutivo se compone, además de por el delegado del Estado, por dos vocales del Estado, dos vocales concejales del Ayuntamiento de Cádiz, un vocal Administrador de la Aduana de Cádiz y un vocal de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación. El Pleno está conformado a su vez, además de por el alcalde-presidente y el delegado Especial que ostenta la vicepresidencia, por tres vocales del Estado, por cinco del Ayuntamiento de Cádiz, uno de la Diputación Provincial, uno de la Autoridad Portuaria, así como representantes de la Administración de Aduanas, Cámara de Comercio y Renfe.

Recientemente se ha conocido que los propietarios de las naves que se encuentran en el polígono exterior de la Zona Franca en la Ciudad de Cádiz ha decidido organizarse para defender sus intereses de manera unida y no de manera individual como venía ocurriendo hasta ahora frente al Consorcio, constituyen para tal fin una Comunidad o una Asociación. Son distintas y variadas las razones que les han llevado inexcusablemente a tomar esta decisión, y todas relacionadas con la actuación del Consorcio de Zona Franca.

En primer lugar, la Zona Franca parece pretender expropiar algunas naves porque entienden que se están pidiendo precios por encima del mercado, que llegado el momento no puede pagar, y que imposibilita que el Consorcio se pueda hacer con la totalidad de algunas unidades de ejecución.

Incluso avanzan un ejemplo ocurrido hace algunos años, cuando para una de estas naves se presentó un proyecto para instalar en el polígono exterior unas pistas de padel que no fueron autorizadas por el Consorcio, pero que poco después provocó que copiaran la idea y pusieron unas pistas dentro del recinto fiscal.

C.DIP 32188 03/05/2017 11:51

En segundo lugar, se lamentan que la Zona Franca a veces actúa como un competidor o como una inmobiliaria, recordando un caso en que se tenía alquilada una de las naves a una empresa de construcción y cuando llegó la hora de renovarla, se fue al recinto interior porque la propia Zona Franca le ofreció más suelo por menos precio que el que podía ofrecer este empresario.

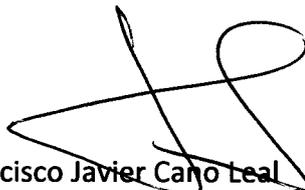
En tercer lugar, denuncian algunas trabas que afirman que se encuentran, como por ejemplo que no pueden poner fibra óptica.

En cuarto lugar, los propietarios manifiestan que hace unos años la transformación del polígono exterior de la Zona Franca era una de las prioridades en la gestión de la Zona Franca, pero son muy escépticos acerca de la posibilidad de que pueda salir este proyecto de transformación urbanística que empezó con una gran fuerza e intenciones, pero que se ha ido diluyendo con el paso del tiempo.

A su juicio, hay varias trabas para sacar adelante la operación. Por un lado está el apartado económico. Por otro, el que ahora mismo el polígono exterior no está en condiciones de ser atractivo para ninguna empresa que se quiera instalar en él, porque tiene un diseño alejado de la realidad, como por ejemplo la gran cantidad de metros cuadrados que se van a dedicar a las zonas verdes.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

- 1.- ¿En qué estado se encuentra el proyecto de transformación del polígono exterior de la Zona Franca de Cádiz?
- 2.- ¿Incluye el citado Proyecto de transformación la adquisición mediante compra, expropiación o permuta de todas o la mayor parte de las naves del polígono exterior?
- 3.- ¿Tiene previsto el Consorcio dar audiencia e información a los citados propietarios en relación a la redacción y ejecución de la transformación?
- 4.- ¿Cuántas naves ha adquirido la Zona Franca en todas las unidades de ejecución del polígono exterior?
- 5.- ¿Cuántas naves del polígono exterior están completamente liberadas y cuantas tienen una mayor dependencia de la Zona Franca mediante el censo reservatorio o reservativo?



Francisco Javier Cano Leal  
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos